

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA **FECAMADO 3/2024**

Día: Sábado, 12 de octubre de 2024
Hora: 1ª Convocatoria 09:30 h. 2ª Convocatoria 09:45

CONVOCADOS:

ESTAMENTO DE CLUBES

- | | |
|---|-----------|
| 1. Grupo de Orientación Deportiva Ingenioso Hidalgo (Ana Herreros Valiente) | ASISTE |
| 2. CD BMT Casas de Ves (Miguel Morcillo Garrido) | ASISTE |
| 3. CD Manzanares Orientación (Marta Molina García Pozuelo) | ASISTE |
| 4. Club de Orientación y Montaña Cuenca (José Luís Muñoz Martínez) | ASISTE |
| 5. Club Orientación Guadalajara (Maite Torres Romano) | ASISTE |
| 6. Club de Deporte Integral Toledo-Orientación | NO ASISTE |

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- | | |
|--|--------|
| 1. D. Mariano Flores García | ASISTE |
| 2. D. José Ramón Molina Valverde | ASISTE |
| 3. D. José Puche Madrid | ASISTE |
| 4. D. Diego Rodríguez Corrochano | ASISTE |
| 5. D ^a . Montserrat Rodríguez Guixà | ASISTE |

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

- | | |
|--------------------------------------|--------|
| 1. D. Blas López Descalzo | ASISTE |
| 2. D. José Manuel Batanero Bachiller | ASISTE |

ESTAMENTO DE JUECES

- | | |
|-----------------------------|--------|
| 1. D. Óscar Rodríguez Pérez | ASISTE |
| 2. D. Javier García Díaz | ASISTE |

ORDEN DEL DÍA

1. Modificaciones al Calendario 2024.

- **Propuesta de inclusión de prueba de sprint en el calendario 2024. (9-10 de noviembre en Añover de Tajo).**

El presidente expone para la aprobación por parte de la Asamblea de la solicitud presentada por Toledo Orientación para incluir la prueba de sprint en el calendario de competición de liga CLM 2024, que Toledo-O tiene previsto realizar el 9-10 de noviembre en Añover del Tajo. (ANEXO I)

En primer lugar se comenta que la intención es que, si hubiera problemas con la luz solar, la prueba se realice en horario nocturno, lo cual desvirtuaría la competición, ya que para seguir lo establecido por la IOF y la FEDO y teniendo en cuenta que sería una competición oficial, debería hacerse en horario diurno. No se está en contra de que se hagan pruebas nocturnas, siempre y cuando estas sean como promoción deportiva, pero no las oficiales. **Por lo tanto, se recomienda que la prueba sea diurna.**

Por otro lado el club organizador ha establecido dicha competición como valedera para la Liga FEMADO (Madrid). El presidente muestra su contrariedad por este hecho no teniendo constancia si la iniciativa parte de la FEMADO o del club organizador, en cualquier caso se debería haber informado a la FECAMADO ya que sería un acuerdo entre federaciones territoriales, no entre un club y otra federación territorial

Sí manifiesta que durante la celebración del Trofeo Orientijote el presidente de la FEMADO le comentó la intención de trabajar para que haya pruebas puntuables para la Liga FEMADO en C-LM indicando, entonces José Ramón Molina, que la FECAMADO se encontraba en periodo electoral y se debían respetar los plazos electorales.

Se hace saber a la Asamblea General los problemas de incluir una prueba con diferentes categorías a las de la LIGA FECAMADO lo cual puede crear errores a la hora de las inscripciones de los federados castellano-manchegos

Se remarca, que la participación de orientadores de Madrid y otras federaciones territoriales a pruebas realizadas en CLM es bienvenida, pero que, al ser pruebas oficiales puntuables, debe existir un protocolo o convenio entre las dos federaciones que beneficie a ambas por igual.

Se insiste en la conveniencia de establecer un convenio, protocolo o acuerdo entre las dos federaciones, el cual actualmente no existe. Incluso crear una "Liga Centro" o "de Castilla" junto a la FOCyL.

A la espera de recibir aclaraciones por parte del Toledo-O se autoriza la prueba de Añover de Tajo los días 9 y 10 de noviembre teniendo en cuenta los siguientes condicionantes:

En toda la documentación que genere el evento debe quedar claro que al inscribirse los federados de Castilla-La Mancha tienen que hacerlo en las categorías que establece FECAMADO, no puntuando si existen errores a la hora de la inscripción.

Para ello se sugiere que **los inscritos FEMADO se adapten al reglamento** de la Liga de Castilla-La Mancha (especialmente en lo relativo a las inscripciones) o el organizador **Cree dos eventos en SICO**, u otras acciones que eviten la confusión de los FEDERADOS FECAMADO en el momento de inscribirse.

Esta decisión no crea precedentes, teniendo en cuenta en próximas situaciones como esta podrán denegarse.

Por último, se solicita a los clubes que si detectan interés de federaciones o clubes terceros en que sus pruebas sean puntuables para la liga CLM lo hagan saber a los órganos de gobierno de la FECAMADO para llegar a los oportunos acuerdos en beneficio de la orientación castellano manchega.

2. Aprobación de Calendario liga de CLM 2025 (ANEXO II)

- **29 – 30 de marzo**
 - Trofeo GODIH
 - Valedero para la LSE
- **10 – 11 de mayo**
 - CRDEE. XXI Trofeo Manzanares-O
 - Campamento de Puente de Retama (Puebla de Don Rodrigo)
- **24 – 25 de mayo**
 - IV Trofeo BMT
 - Valedero para la LSE
- **14 – 15 de junio**
 - Trofeo Serranía de Cuenca
 - Nacimiento del Guadiela (Cueva del Hierro)
 - COMCU
- **6 - 7 de septiembre**
 - XXI Trofeo Orientijote
 - Enguñdanos (Cuenca)
- **11 – 12 de octubre**
 - XVIII Trofeo Quijotes
 - Valedero para la Liga Española
 - Casas de Ves y Alcalá del Júcar (Albacete)
- **29 – 30 de Noviembre**
 - Euro City Race
 - Toledo
 - Toledo-O

Presentado el calendario 2025 a la Asamblea se aprueba por unanimidad.

3. Ruegos y Preguntas.

D. Blas López Descalzo propuso que no hubiese coincidencia de recorridos en distintas categorías masculina y femenina debido a la diferencia de tiempos.

Este tema quedó en tratarse en la próxima Asamblea, para ver la normativa sobre si se sigue manteniendo o no la agrupación de categorías.